Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 3281/1973, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Rafael Simón García.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Rafael Simón García,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 3282/1973, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Emiliano José Alfaro Arregui.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Emiliano José Alfaro Arregui, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 12 de diciembre de 1973 por la que se concede a «Home Fittings España, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de diversas materias primas, por exportaciones previamente realizadas, de piezas de persianas, rieles y varios.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Home Fittings España, Sociedad Anónima», solicitando el régimen de reposición para la importación de diversas materias primas, por exportaciones previamente realizadas, de determinadas piezas de persianas, rieles y varios,

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

1.° Conceder a la firma «Home Fittings España, S. A.», con domicilio en Artapadura, 9, Vitoria, el régimen de reposición para la importación con franquicia arancelaria:

— Flejes de hierro o acero, simplemente laminados en frío, con grosores comprendidos entre 0,5 y 2 mm. (P. A. 73.12.C.3).
— Flejes de hierro o acero laminados en frío, estañados electrolíticos, de 0,55 mm. (P. A. 73.12.D.1).
— Flejes galvanizados, de 0,4 a 1 mm. (P. A. 73.12.D.4).
— Flejes de aluminio, sin soporte, de 0,20 mm. (P. A. 76.04.A.2).
— Polietileno de alta densidad (P. A. 39.02.A.1), empleados en la fabricación de soportes, ménsulas, cabezales, rieles base, láminas aluminio, casquetes, colgantes, refuerzos, inclinadores, topes, elevadores, tambores, caballetes, retenciones, niveladores, pinzas cordón, garfios, anillas, correderas, empalmes, placas extensión, encajes, juegos polea, poleas, estribos, casquillos, contrapesos, tensores, lamas, ángulos y perfiles de persianas, rieles y varios (PP. AA. 83.02.91 y 73.21), previamente exportados.

2.° A efectos contables se establece que:

Mercancía	Código	Peso neto por 100 unidades — Kg.	Cantidades a reponer en kilogramos por 100 unidades y porcentajes de subproductos: Fleje en frío: Kilogramos	Fleje en frío: Subproductos — Porcentaje	Aluminio: Kilogramos	Aluminio: Subproductos — Porcentaje	Polietileno: Kilogramos	Polietileno: Subproductos — Porcentaje
Soporte extremo	H-1-A	12,525	18,336	22,45				
Ménsula	L-1-X-2	7,147	9,678	17,71				
Ménsula	L-1-X-4	11,119	13,018	14,66				
Soporte	B-16-A	4,765	6,126	22,27				
Cabezal	H-30-L-1	74,645	77,034	3,94				
Riel base	H-19-R	47,417	48,607	3,31				
Lámina aluminio	Levolor	2,827			2,870	4,00		
Casquete	E-19-C	0,407					0,437	1,92
Casquete	E-19-D	0,422					0,430	1,86
Colgante	L-100-S	0,245					0,250	2,00
Colgante	L-7-S	0,137					0,140	2,14
Soporte	E-1-C	7,478	10,746	30,47				
Refuerzo intermedio	E-16-A	2,631	4,165	36,84				
Soporte combinado	E-18-D	2,857	3,063	6,72				
Soporte combinado	E-18-U	2,857	3,063	6,72				
Inclinador	H-11-D-1	5,328	6,838	41,33				
Tope cordón	B-5-A	0,043	0,179	75,97				